

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 21 de noviembre de 2018.	ORDEN No.:	OC/LG/1301/0022/2018		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR						NIT			
MUNDO MÉDICO QUÍMICO, S.A. DE C.V.						0614-160512-104-1			
LÍNEA:					1301 PR-SIS-COMUNIDADES SOLIDARIAS-SIS-PACSES/CIUDAD MUJER	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	52150000	54199	2	UNIDAD	GRADILLA DE 2 PELDAÑOS, SEGÚN DETALLE SIGUIENTE: ✓ ESTRUCTURA TUBULAR REDONDA DE ½ PULGADA; ✓ CAÑO GRUESO; ✓ CON REFUERZO VERTICAL EN EL PELDAÑO SUPERIOR; ✓ ANTIDESLIZANTE ADHESIVO TIPO LIJA; ✓ PATAS CON TACOS ANTIDESLIZANTES; ✓ PINTURA AL HORNO; ✓ DIMENSIONES: 44 CENTÍMETROS DE ALTO X 40 CENTÍMETROS DE ANCHO X 41 CENTÍMETROS DE LARGO.	NO ESPECIFICA	\$ 45.00	\$ 90.00	
2	52150000	54199	2	UNIDAD	LÁMPARA DE CUELLO DE GANSO PARA EXÁMENES, SEGÚN DETALLE SIGUIENTE: ✓ BRAZO FLEXIBLE AJUSTADO A 360 GRADOS; ✓ ESTILO CROMADA; ✓ BASE DE ACERO; ✓ CON 3 CLAVIJAS DE ENCHUFE; ✓ PARA UTILIZAR CON BOMBILLOS INCANDESCENTES HASTA DE 60 VATIOS.	NO ESPECIFICA	\$ 95.00	\$ 190.00	
					GARANTÍA: 1 AÑO POR DESPERFECTO DE FABRICACIÓN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LICDA. NOEMÍ DEL ROCÍO LUNA, CEL: 7729-3508, TEL: 2404-2507, E-MAIL: rluna@ciudadmujer.gob.sv				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 280.00	

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE EQUIPOS MÉDICOS, PARA EL MÓDULO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL(CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), CON EL FIN DE SER UTILIZADOS DURANTE LAS JORNADAS DE ATENCIÓN A USUARIAS DE CIUDAD MUJER COMUNITARIA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/1301/0069/2018 (19-10-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0022/2018

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

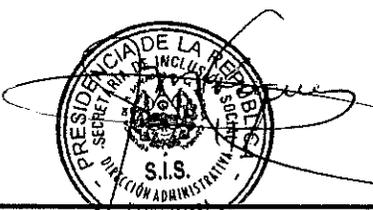
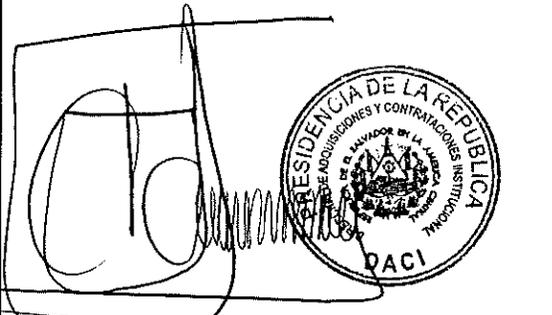
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), UBICADA EN KILÓMETRO 61½ CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/COMUNIDADES SOLIDARIAS-SIS-PACSES.

		
DESIGNADO SIS-CS-PACSES (CM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR: CMVda
		REVISADO POR: SE

REFERENCIA: LG/1301/0022/2018